



Informe mensual de Actividades

Junio 2020



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo electoral de México.

Esta Fiscalía Electoral, adscrita a la Fiscalía General de la República, y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el **Informe de Actividades** correspondiente al mes de **junio de 2020**, conforme a la obligación establecida en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. El presente documento constituye un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, al exponer los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados durante el periodo que se informa.

Este informe se presenta al Fiscal General de la República, así como a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y a la Sala Superior Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La información mostrada en el presente informe hace referencia a la investigación y persecución de los delitos electorales, a las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal electoral, a la recepción de denuncias por medio de los Sistemas de Atención Ciudadana FEDETEL y FEDENET, a la actividad jurídico-consultiva desarrollada, así como a las acciones realizadas por la institución en materia de violencia política de género y usurpación de identidad.

La información complementaria que hace referencia a los datos acumulados de las actividades que lleva a cabo esta Fiscalía Electoral, se encuentran disponibles en el sitio web de la institución.

Es importante señalar que, derivado de los Protocolos y medidas de actuación por vigilancia epidemiológica del virus "COVID-19", no se pudieron realizar las actividades de manera regular, en algunos casos se realizaron a distancia y algunas otras tuvieron que ser reprogramadas.

ÍNDICE

I.	INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES	7
A.	Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA).....	7
1.	Flujo de carpetas de investigación.....	7
2.	Carpetas de investigación iniciadas.....	7
3.	Incidencia delictiva en materia penal electoral.....	8
4.	Calidad del denunciante.....	10
5.	Calidad del imputado (militantes y/o dirigentes de un partido político y/o candidatos independientes)10	
6.	Carpetas de investigación determinadas.....	11
7.	Carpetas de investigación judicializadas.....	12
8.	Delitos Electorales en Materia de Corrupción.....	12
a)	Artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.....	12
9.	Usurpación de identidad.....	13
10.	Violencia Política de Género.....	13
11.	Vinculaciones a proceso.....	13
a)	Suspensión condicional del proceso.....	14
B.	Sistema Tradicional Mixto.....	15
1.	Flujo de Averiguaciones Previas.....	15
2.	Averiguaciones previas determinadas.....	16
3.	Averiguaciones previas consignadas.....	16
4.	Órdenes de aprehensión.....	17
5.	Procesos penales.....	17
6.	Sentencias.....	17
7.	Autos de Formal Prisión.....	17
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA.....	18
1.	Dictaminación de averiguaciones previas.....	18
2.	Dictaminación de carpetas de investigación.....	18
3.	Suscripción o celebración de Instrumentos jurídicos.....	19
III.	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO.....	20
1.	Sistemas de Atención Ciudadana.....	20

a)	Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL	20
b)	Sistema de Atención Ciudadana FEDENET	21
2.	Blindaje Electoral.....	22
3.	Acciones de difusión y capacitación.....	22
a)	Material de difusión.....	22
b)	Acciones de capacitación	23
IV.	ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS	24



I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

A. Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA)

1. Flujo de carpetas de investigación

La siguiente tabla presenta el flujo de las carpetas de investigación, en la cual se aprecia las carpetas que se encontraban pendientes de resolver al iniciar el periodo, las iniciadas, reactivadas y determinadas, así como las que se encuentran en trámite al finalizar el mes de junio.

Tabla 1. Flujo de carpetas de investigación, 2020

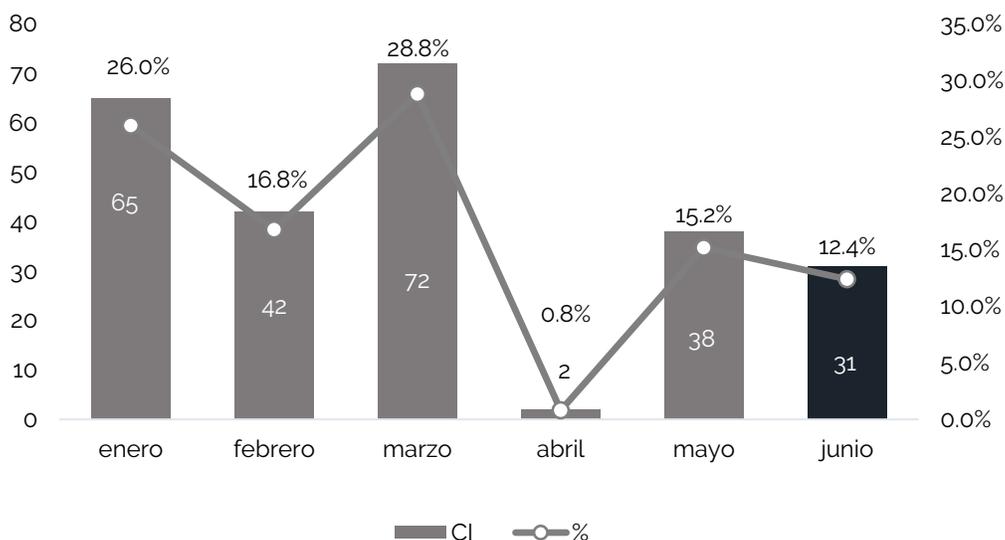
Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reactivadas	Acumuladas	Judicializadas	NEAP	Incompetencias	Archivo temporal	Abstenciones de investigar	Criterios de oportunidad	Total	Pendientes al finalizar el mes
Enero	2,088	65	14	4	3	24	8	3	5	-	47	2,120
Febrero	2,120	42	8	1	6	39	10	2	5	-	63	2,107
Marzo	2,107	72	14	1	4	86	14	6	13	-	124	2,069
Abril	2,069	2	-	-	-	3	5	1	-	-	9	2,062
Mayo	2,062	38	1	1	-	-	1	-	3	-	5	2,096
Junio	2,096	31	1	-	1	11	3	4	9	-	28	2,100
Total		250	38	7	14	163	41	16	35	-	276	

2. Carpetas de investigación iniciadas

Durante el mes de junio, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inicio **31** carpetas de investigación por la probable comisión de un delito electoral.

De esta manera, entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020, se han iniciado **250** carpetas de investigación.

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, 2020



3. Incidencia delictiva¹ en materia penal electoral

De las **31** carpetas de investigación iniciadas durante el mes de junio, el delito mayormente denunciado fue:

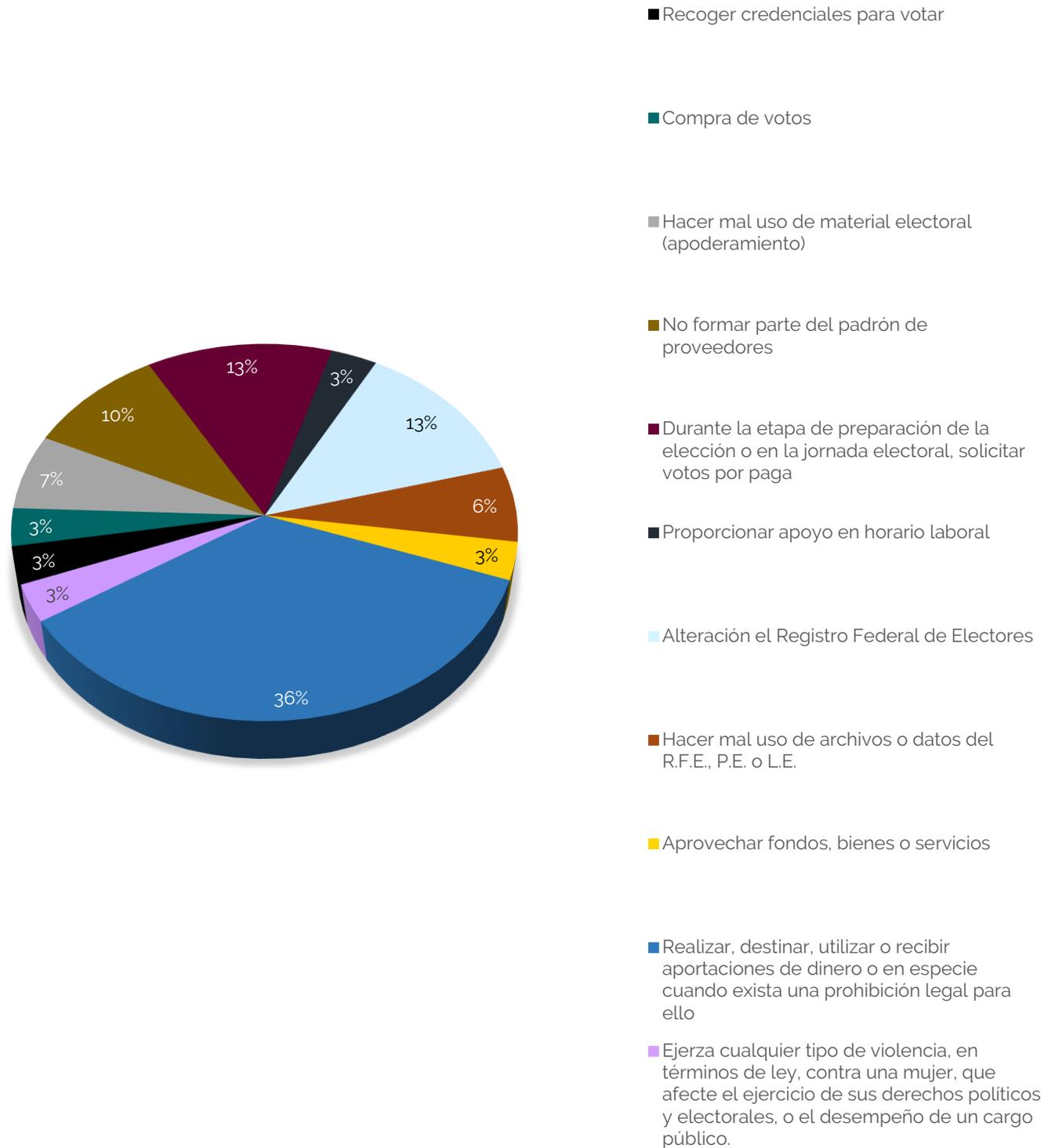
1. Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello. (11)

Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020, abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos y alteración del Registro Federal de Electores, representaron el 58.4% del total de las conductas registradas en las carpetas de investigación.

A continuación, se muestran las principales conductas delictivas en materia penal registradas durante el mes de junio.

¹ De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común, y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal.

Gráfica 2 Principales conductas denunciadas en las carpetas de investigación iniciadas, junio 2020



4. Calidad del denunciante

Las carpetas de investigación tienen como base denuncias formuladas por varios actores de la sociedad, e incluso pueden existir dos o más denunciante por carpeta de investigación. Para determinar la calidad del denunciante por carpeta de investigación, se toman en cuenta a los principales denunciante clasificados por particulares, servidores (as) públicos, instituciones, militante o candidato (as) de partidos políticos y no identificados.

El **67.7%** de las carpetas de investigación iniciadas durante el mes de junio de 2020, derivaron de denuncias realizadas por autoridades electorales.

Gráfica 3. Calidad del denunciante en las carpetas de investigación iniciadas, junio 2020



5. Calidad del imputado (militante y/o dirigente de un partido político y/o candidato independiente)

Durante el mes de junio de 2020, se iniciaron **20** carpetas de investigación en las que se registraron como principales personas imputadas a candidato y candidatas, dirigente y/o militante de partidos políticos con registro nacional y/o local, así como a personas candidatas independientes y colaboradoras de estas.

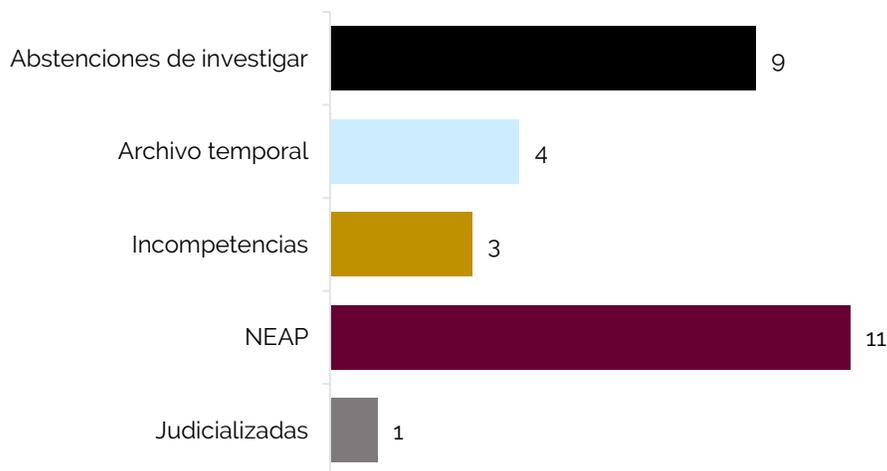
Tabla 2. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos (as) partidistas y/o candidatos (as) independientes, junio 2020

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpetas de investigación
PRI 	2
PAN 	8
MORENA 	2
PRD 	2
Movimiento Ciudadano 	4
PT 	1
PES 	1
Total	20

6. Carpetas de investigación determinadas

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales determinó, durante el pasado mes de junio, **28** carpetas de investigación.

Gráfica 4. Carpetas de investigación determinadas, junio 2020



7. Carpetas de investigación judicializadas

Durante el mes de junio de 2020, se judicializó **una** carpeta de investigación. A continuación, se presenta el delito por el cual se judicializó dicho expediente.

Tabla 3. Carpeta de investigación judicializada por delito, según la LGMDE, junio 2020

Entidad	Artículo	Fracción	Conducta	Total
Tamaulipas	13	1	Alterar el Registro Federal de Electores	1
Total				1

8. Delitos Electorales en Materia de Corrupción

a) Artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició, en el mes de junio, **una** carpeta de investigación relacionada con las conductas relativas al artículo 11 de la LGMDE. Tal artículo contempla aquellas conductas que pueden incurrir en la comisión de un delito electoral por parte de personas servidoras públicas.

Tabla 4. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2020

Artículo	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total	%	
11 ° Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que realice las siguientes acciones:	Fracción I		-	-	-	-	0	0.0%	
	Coaccionar o amenazar a subordinados		-	-	-	-	-	0	0.0%
	Fracción II		1	2	2	-	15	20	51.3%
	Condicionar la prestación de servicios públicos		1	2	2	-	15	20	51.3%
	Fracción III		4	2	-	-	4	10	25.6%
	Destinar bienes o servicios en virtud de su cargo		4	2	-	-	4	10	25.6%
	Fracción IV		1	-	-	-	6	8	20.5%
Proporcionar apoyo en horario laboral		1	-	-	-	6	8	20.5%	
Fracción V		1	-	-	-	-	1	2.6%	
Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie		1	-	-	-	-	1	2.6%	
Total		7	4	2	0	25	39	100%	

9. Usurpación de identidad

Durante el pasado mes de junio la Fiscalía Electoral no inicio carpetas de investigación relacionadas con el tema de usurpación de identidad. Entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2020, se han iniciado **15** investigaciones ministeriales en relación con dicha conducta.

Tabla 5. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2020

Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total	%
Ciudad de México	2	1	3	-	-	-	6	40.0%
México	1	1	1	-	-	-	3	20.0%
Morelos	-	-	1	-	-	-	1	6.7%
Oaxaca	0	1	-	-	-	-	1	6.7%
Quintana Roo	-	-	-	-	1	-	1	6.7%
Veracruz	0	3	-	-	-	-	3	20.0%
Total	3	6	5	0	1	0	15	100%

10. Violencia Política de Género

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició durante el mes de junio, **una** carpeta de investigación por conductas relacionadas con violencia política de género.

Tabla 6. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, junio 2020

Entidad federativa	Municipio y/o Alcaldía	Artículo	Fracción	Conducta	Total
Oaxaca	San Mateo del Mar	20 BIS	I	Ejerza cualquier tipo de violencia, en términos de ley, contra una mujer, que afecte el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, o el desempeño de un cargo público	1
Total					1

11. Vinculaciones a proceso

En lo que corresponde al mes de junio, no se llevaron a cabo vinculaciones a proceso en contra de persona alguna. De esta manera, durante enero y junio del presente año, la Fiscalía

Especializada en Materia de Delitos Electorales ha llevado a cabo **cuatro** vinculaciones a proceso en contra de **cuatro** personas en las siguientes entidades:

Tabla 7. Vinculaciones a proceso por entidad federativa, 2020

Entidad	enero – junio 2020	
	Vinculaciones a proceso	Imputados
México	2	2
Puebla	1	1
Tamaulipas	1	1
Total	4	4

Dichas vinculaciones a proceso se relacionan con los artículos 11 fracción IV y 13 fracción I de la LGMDE.

Tabla 8. Vinculaciones a proceso por conducta según la LGMDE, 2020

Artículo	Fracción	Conducta	enero – junio 2020	%
11	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	1	25.0%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	3	75.0%
Total			4	100%

a) Suspensión condicional del proceso

Durante junio de 2020 no se llevaron a cabo suspensiones condicionales contra imputado alguno. En el transcurso del año, se ha realizado **una** suspensión condicional al proceso en contra de **un** imputado.

Tabla 9. Suspensiones condicionales del proceso por entidad federativa, 2020

Entidad	enero -junio 2020	
	Suspensiones condicionales del proceso	Imputados
México	1	1
Total	1	1

La Alteración del Registro Federal de Electores es la conducta por la que derivó dicha suspensión.

B. Sistema Tradicional Mixto

1. Flujo de Averiguaciones Previas

La siguiente tabla presenta el flujo de las averiguaciones previas, en el cual se aprecian los expedientes pendientes de resolver al iniciar el periodo, los reintrosos y determinaciones, así como los expedientes que se encuentran en trámite al finalizar cada mes.

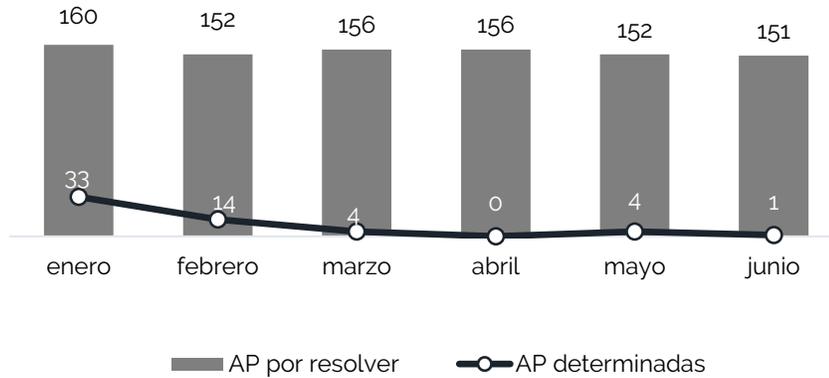
Tabla 10. Flujo de averiguaciones previas, 2020

Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reingresos	Total	Determinaciones						Pendientes al finalizar el mes
					Incompetencia	Acumulada	Reserva	NEAP	EAP	Total	
Enero	182	-	11	11	1	-	-	31	1	33	160
Febrero	160	-	6	6	2	-	-	11	1	14	152
Marzo	152	-	8	8	-	-	-	4	-	4	156
Abril	156	-	-	0	-	-	-	-	-	0	156
Mayo	156	-	-	0	-	-	-	4	-	4	152
Junio	152	-	-	0	-	-	-	1	-	1	151
Total		0	25	25	3	0	0	51	2	56	

Uno de los objetivos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en el año 2020, es abatir el rezago de las averiguaciones previas pendientes. De esta manera, al iniciar el mes de junio de 2020, se tenían **152** averiguaciones previas por resolver, registrándose al finalizar el mes, **151** expedientes en trámite².

Gráfica 5. Combate al rezago de las averiguaciones

² El trámite se obtiene de la siguiente fórmula: averiguaciones previas pendientes del mes anterior (152) + averiguaciones iniciadas en junio (0) + reintrosos (0), atendiéndose un total de 152 expedientes. No obstante, se restan las averiguaciones previas despachadas durante el mes (1), por lo que resultan 151 averiguaciones previas en trámite.



2. Averiguaciones previas determinadas

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, determinó **una** de averiguación previa durante el mes de junio de 2020.

Tabla 11. Averiguaciones previas determinadas, 2020

Mes	Incompetencia	Acumulada	Reserva	NEAP	EAP	Total
Enero	1	-	-	31	1	33
Febrero	2	-	-	11	1	14
Marzo	-	-	-	4	-	4
Abril	-	-	-	-	-	0
Mayo	-	-	-	4	-	4
Junio	-	-	-	1	-	1
Total	3	0	0	51	2	56

3. Averiguaciones previas consignadas

Durante el presente año, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha consignado **dos** averiguaciones previas en contra de **dos** personas.

Tabla 12. Averiguaciones previas consignadas, 2020

Entidad federativa	enero – junio 2020	
	Consignaciones	Inculpado
Ciudad de México	2	2
Total	2	2

4. Órdenes de aprehensión

Entre el 1 de enero y 30 de junio de 2020, se han librado **dos** órdenes de aprehensión; por otra parte, se han cumplimentado durante el año 2020 **seis** órdenes de aprehensión.

Tabla 13 Órdenes de aprehensión libradas y cumplimentadas, 2020

Órdenes de aprehensión	enero - junio
Libradas	2
Cumplimentadas	6

5. Procesos penales

En el mes de junio no se iniciaron ni se concluyeron procesos penales. En lo que va del año se han iniciado **ocho** procesos penales y se han concluido **tres**.

Tabla 14. Procesos penales, 2020

Procesos penales	enero – junio 2020
Iniciados	8
Concluidos	3

6. Sentencias

Durante junio del presente año, no se dictaron sentencias. Durante el periodo de 1 de enero al 30 de junio del presente año se han dictado **tres** sentencias condenatorias y **una** absolutoria.

Tabla 15. Sentencias, 2020

Mes	Condenatorias	Absolutorias	Total
Enero	1	1	2
Febrero	1	-	1
Marzo	1	-	1
Total	3	1	4

7. Autos de Formal Prisión

En junio de este año, no se registraron autos de formal prisión, por lo que entre enero y junio de 2020 se han registrado **nueve** autos de formal prisión.

II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

La Dirección General Jurídica tiene como una de sus atribuciones, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y el No Ejercicio de la Acción Penal, formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas respecto de los expedientes iniciados en esta Fiscalía Especializada; asimismo, dictamina las propuestas de No Ejercicio de la Acción Penal para carpetas de investigación del Sistema Penal Acusatorio.

1. Dictaminación de averiguaciones previas

Durante el mes de junio de 2020, el área jurídica de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales dictaminó **una** propuesta de resolución de expediente como No Ejercicio de Acción Penal.

Por lo anterior, durante enero y junio de 2020, han sido dictaminadas un total de **45** averiguaciones previas.

Tabla 16. Averiguaciones previas autorizadas, 2020

Tipo de dictamen	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total
No Ejercicio de la Acción Penal	25	11	4	-	4	1	45
Incompetencia	-	-	-	-	-	-	0
Reserva	-	-	-	-	-	-	0
Recurso de inconformidad	-	-	-	-	-	-	0
Total	25	11	4	0	4	1	45

2. Dictaminación de carpetas de investigación

En el mes de junio se dictaminaron **35** propuestas de resolución de expedientes. Entre el 1 de enero y el 30 de junio se han dictaminado **228** resoluciones de expedientes, de las cuales **146** fueron como No Ejercicio de la Acción Penal autorizadas y **82** devueltas con observaciones.

Tabla 17. Dictámenes de la DGJMDE en carpetas de investigación, 2020

Dictaminaciones de NEAP	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	total
Autorizadas	15	24	40	33	-	34	146
Devueltas	24	23	27	7	-	1	82



3. Suscripción o celebración de Instrumentos jurídicos

Los instrumentos jurídicos son acciones emprendidas en colaboración con los tres niveles de Gobierno y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, dirigidas a fortalecer su vinculación con la sociedad y servidores públicos, a través de actividades de capacitación, difusión y prevención de conductas que puedan constituir delitos electorales.

Con base en lo anterior, durante el mes de junio de 2020, no se suscribieron instrumentos jurídicos.

Tabla 18. Instrumentos Jurídicos, 2020

Tipo de respuesta	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	total
Bases	-	-	-	-	-	-	0
Convenios	2	2	-	-	-	-	4
Programas de trabajo	-	-	-	-	-	-	0
Acuerdos de Coordinación	-	-	-	-	-	-	0
Pronunciamientos	-	-	-	-	-	-	0
Anexo Técnico	-	-	-	-	-	-	0
Acuerdo Específico	-	-	-	-	-	-	0
Adendum	-	-	-	-	-	-	0
Total	2	2	0	0	0	0	4

III. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tiene, entre sus objetivos, prevenir e inhibir la comisión los delitos electorales, promover la participación ciudadana, garantizar la imparcialidad de las y los servidores públicos durante el desarrollo de los procesos electorales, y fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.

Para cumplir con dichos objetivos, se mantiene una colaboración permanente y estrecha con autoridades federales y locales. Dicha colaboración se desarrolla en tres líneas de acción: 1. Sistemas de Atención Ciudadana (SAC), 2. Blindaje Electoral, y 3. Acciones de difusión y capacitación.

1. Sistemas de Atención Ciudadana

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales cuenta con dos sistemas de atención; mediante ellos, se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales. Estos sistemas buscan un mayor y mejor acercamiento entre la institución y la población en general y fomentar la cultura de la denuncia en materia penal electoral.

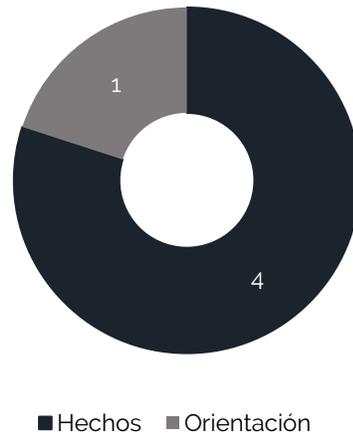
a) Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL

Plataforma de atención ciudadana con número gratuito **800-833-7233** desde el interior de la República y el **1 866 477 99 60** desde Estados Unidos y Canadá, con servicio a la ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales.

Durante el mes de junio de 2020, el Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL recibió **cinco** relacionadas en la materia penal electoral, clasificándose **cuatro** como hechos³ y **una** como orientación.

³ Las llamadas clasificadas como hechos en el Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL, son sujetas a una investigación por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley, en su caso procedan a ser elevadas como carpetas de investigación.

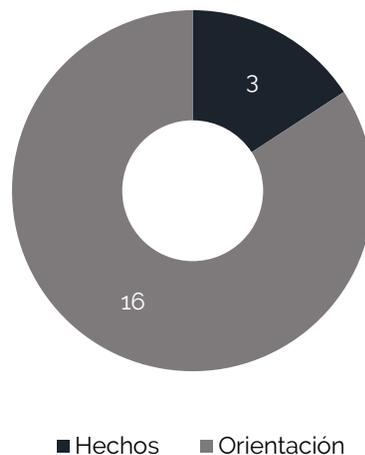
Gráfica 6. Llamadas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL, durante el mes de junio 2020

**b) Sistema de Atención Ciudadana FEDENET**

Plataforma de atención ciudadana que brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales, a través de la página www.fedenet.org.mx, mediante el llenado de un formulario. El servicio está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante junio del año en curso, el Sistema de Atención Ciudadana FEDENET recibió **19** atenciones electrónicas, de las cuales, **16** se clasificaron como orientación y **tres** como hechos⁴.

Gráfica 7. Atenciones electrónicas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDENET, junio 2020



⁴ Las atenciones electrónicas clasificadas como hechos en el Sistema de Atención Ciudadana FEDENET, son objeto de una investigación por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley, procedan o no a ser elevadas en números de atención y en su caso a carpetas de investigación.

Acorde a lo anterior, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales atendió, en junio **24** planteamientos en los Sistemas de Atención Ciudadana (SAC) institucionales.

Tabla 19. Planteamientos ciudadanos en los Sistemas de Atención Ciudadana, 2020

Mes	FEDETEL		FEDENET		Total de atenciones	%
	Hechos	Orientación	Hechos	Orientación		
Enero	9	4	2	31	46	12.1%
Febrero	21	20	3	35	79	20.8%
Marzo	67	77	15	36	195	51.5%
Abril	3	6	2	8	19	5.0%
Mayo	1	5	2	8	16	4.2%
Junio	4	1	3	16	24	6.3%
Total	105	113	27	134	379	100%

Por otro lado, el total de los **siete** folios turnados a la Ventanilla Única de Atención originados a través de los Sistemas de Atención Ciudadana durante el mes de junio, fueron elevados a Carpeta de Investigación **dos** de ellos, derivados del sistema de atención FEDETEL y **una** del sistema de atención FEDENET.

2. Blindaje Electoral

La estrategia de Blindaje Electoral tiene por objeto establecer las acciones a desarrollar en materia de prevención de delitos electorales, dirigidas a las personas servidoras públicas en las dependencias o entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno. Entre estas acciones, se encuentran la difusión de mensajes, distribución de materiales alusivos al blindaje electoral, capacitación, resguardo de inmuebles y vehículos de uso oficial, entre otras.

3. Acciones de difusión y capacitación

a) Material de difusión

La acción de difundir diversos materiales en materia penal electoral entre diversos sectores de la población es un elemento fundamental para la prevención de los delitos electorales. La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales derivado de la contingencia COVID-19, durante el mes de junio de 2020, no realizó entregas de publicaciones.

Durante el periodo reportado, se diseñaron y difundieron contenidos referentes a los delitos electorales y la violencia política contra las mujeres en razón de género, en las redes sociales institucionales.

b) Acciones de capacitación

Durante el mes de junio de 2020 se impartieron **11** cursos a distancia de capacitación con la participación de **604** personas.

Aunado a lo anterior, durante el mes de junio, a través de la plataforma de la Dirección General de Formación Profesional de la Fiscalía General de la República, se impartió el curso *“Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”* en el cual **129** personas concluyeron de manera satisfactoria.

Tabla 20. Capacitaciones, 2020

Mes	Cursos	Personas capacitadas
Enero	-	-
Febrero	2	190
Marzo	6	2,761
Abril	6	1,447
Mayo	10	1,466
Junio	12	733
Total	36	6,597

IV. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

Tablas

Tabla 1. Flujo de carpetas de investigación, 2020	7
Tabla 2. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos (as) partidistas y/o candidatos (as) independientes, junio 2020.....	11
Tabla 3. Carpeta de investigación judicializada por delito, según la LGMDE, junio 2020.....	12
Tabla 4. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2020	12
Tabla 5. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2020	13
Tabla 6. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, junio 2020	13
Tabla 7. Vinculaciones a proceso por entidad federativa, 2020	14
Tabla 8. Vinculaciones a proceso por conducta según la LGMDE, 2020	14
Tabla 9. Suspensiones condicionales del proceso por entidad federativa, 2020.....	14
Tabla 10. Flujo de averiguaciones previas, 2020	15
Tabla 11. Averiguaciones previas determinadas, 2020	16
Tabla 12. Averiguaciones previas consignadas, 2020.....	16
Tabla 13 Órdenes de aprehensión libradas y cumplimentadas, 2020	17
Tabla 14. Procesos penales, 2020.....	17
Tabla 15. Sentencias, 2020	17
Tabla 16. Averiguaciones previas autorizadas, 2020	18
Tabla 17. Dictámenes de la DGJMDE en carpetas de investigación, 2020	18
Tabla 18. Instrumentos Jurídicos, 2020.....	19
Tabla 19. Planteamientos ciudadanos en los Sistemas de Atención Ciudadana, 2020	22
Tabla 20. Capacitaciones, 2020	23



Gráficas

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, 2020	8
Gráfica 2 Principales conductas denunciadas en las carpetas de investigación iniciadas, junio 2020	9
Gráfica 3. Calidad del denunciante en las carpetas de investigación iniciadas, junio 2020.....	10
Gráfica 4. Carpetas de investigación determinadas, junio 2020.....	11
Gráfica 5. Combate al rezago de las averiguaciones.....	15
Gráfica 6. Llamadas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL, durante el mes de junio 2020	21
Gráfica 7. Atenciones electrónicas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDENET, junio 2020.	21



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**Fiscalía Especializada
en Delitos Electorales**

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

www.fepade.gob.mx

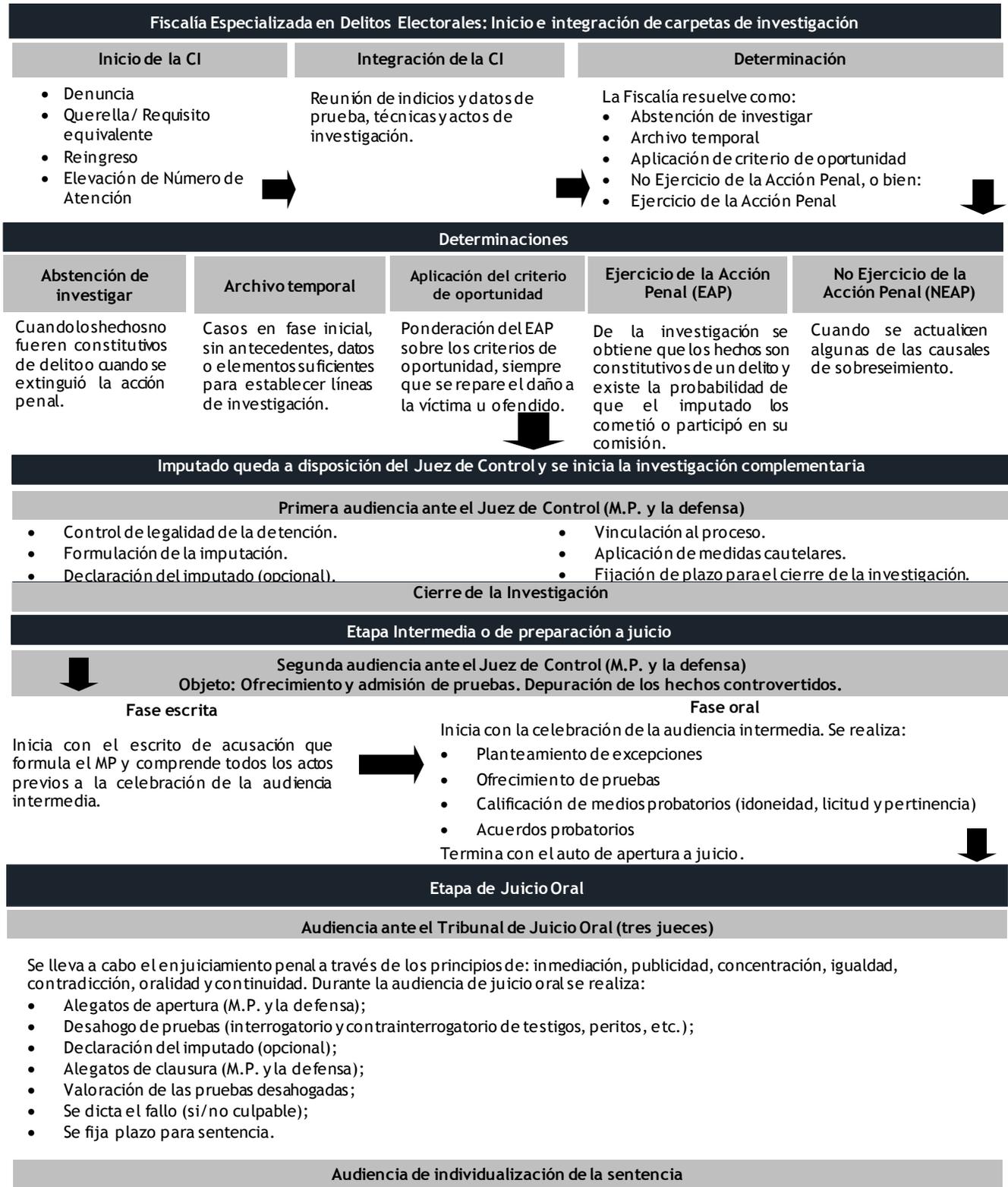


Anexo de tablas y gráficos

Informe mensual de Actividades, junio 2020



Figura A1. Proceso de procuración de justicia penal electoral en el sistema penal acusatorio.





Gráfica A1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, junio de 2020

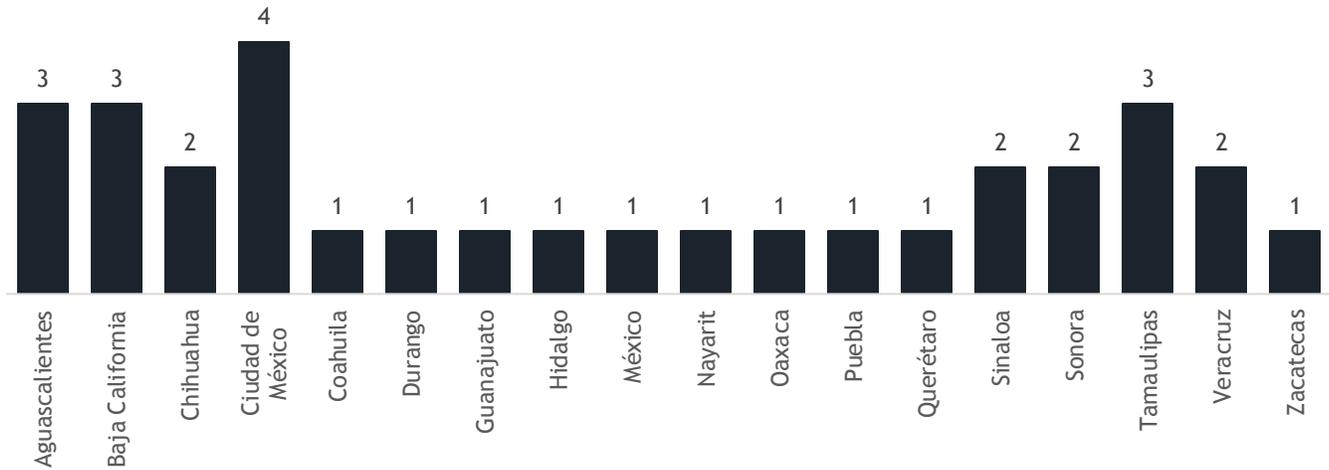


Tabla A1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	total	%
Aguascalientes	-	4	3	-	3	3	13	5.2%
Baja California	1	2	2	-	-	3	8	3.2%
Baja California Sur	-	1	-	-	-	-	1	0.4%
Campeche	-	-	-	-	1	-	1	0.4%
Chiapas	8	1	3	-	1	-	13	5.2%
Chihuahua	4	2	8	-	-	2	16	6.4%
Ciudad de México	33	12	17	1	7	4	74	29.6%
Coahuila	2	-	13	1	2	1	19	7.6%
Colima	-	1	-	-	1	-	2	0.8%
Durango	-	1	1	-	-	1	3	1.2%
Guanajuato	1	2	-	-	6	1	10	4.0%
Guerrero	-	-	1	-	-	-	1	0.4%
Hidalgo	1	1	1	-	3	1	7	2.8%
Jalisco	1	-	2	-	-	-	3	1.2%
México	3	2	8	-	-	1	14	5.6%
Michoacán	1	1	2	-	4	-	8	3.2%
Morelos	-	1	2	-	-	-	3	1.2%
Nayarit	1	1	1	-	1	1	5	2.0%
Nuevo León	1	-	2	-	-	-	3	1.2%
Oaxaca	-	1	1	-	1	1	4	1.6%
Puebla	2	-	-	-	-	1	3	1.2%
Querétaro	-	-	-	-	-	1	1	0.4%
Quintana Roo	-	1	2	-	3	-	6	2.4%
San Luis Potosí	1	-	-	-	-	-	1	0.4%
Sinaloa	-	2	-	-	-	2	4	1.6%



Entidad federativa	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	total	%
Sonora	-	-	-	-	2	2	4	1.6%
Tamaulipas	2	-	-	-	1	3	6	2.4%
Tlaxcala	-	1	-	-	-	-	1	0.4%
Veracruz	-	3	2	-	2	2	9	3.6%
Yucatán	-	2	1	-	-	-	3	1.2%
Zacatecas	3	-	-	-	-	1	4	1.6%
Total	65	42	72	2	38	31	250	100%

Tabla A2. Conductas denunciadas en carpetas de investigación, 2020

Artículo	Fracción	Posible delito	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	total	%
7	V	Recoger credenciales para votar	-	2	1	-	3	1	7	2.8%
	VII	Compra de votos	3	-	-	-	2	1	6	2.4%
	X	Acarreo de votantes	-	-	-	-	1	-	1	0.4%
	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	2	4	1	-	1	2	10	4.0%
	XXI	No formar parte del padrón de proveedores	-	-	1	-	-	3	4	1.6%
9	VII	Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	29	17	11	-	-	-	57	22.8%
	VIII	Durante la etapa de preparación de la elección o en la jornada electoral, solicitar votos por paga	-	-	-	-	-	4	4	1.6%
	IX	Ocultar, alterar o negar información requerida por la autoridad electoral competente	1	-	-	-	-	-	1	0.4%
11	II	Condicionar la prestación de servicios públicos	1	2	2	-	15	-	20	8.0%
	III	Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo	4	2	-	-	4	-	10	4.0%
	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	1	-	-	-	6	1	8	3.2%
	V	Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	1	-	-	-	-	-	1	0.4%
13	I	Alteración el Registro Federal de Electores	19	15	50	-	1	4	89	35.6%
	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	2	-	1	-	3	2	8	3.2%
14		Aprovechar fondos, bienes o servicios	-	-	-	-	-	1	1	0.4%



Artículo	Fracción	Posible delito	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	total	%
15	-	Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	-	-	4	-	1	11	16	6.4%
20 BIS	I	Ejerza cualquier tipo de violencia, en términos de ley, contra una mujer, que afecte el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, o el desempeño de un cargo público.	-	-	-	-	-	1	1	0.4%
Otro delito		Otro delito no electoral	2	-	1	2	1	-	6	2.4%
Total			65	42	72	2	38	31	250	100%

Tabla A3. Principales denunciantes en carpetas de investigación, 2020

Denunciante	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	total	%
Personas físicas	16	12	20	1	8	5	62	24.8%
Funcionarios Electorales	39	19	45	-	3	21	127	50.8%
Funcionarios partidistas	-	1	-	-	1	3	5	2.0%
Servidores públicos	7	3	2	1	22	1	36	14.4%
No identificado	3	7	5	-	4	1	20	8.0%
Total	65	42	72	2	38	31	250	100%

Tabla A4. Carpetas de investigación relacionadas con militantes de partidos políticos y/o candidatos(as) independientes, 2020

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpetas de investigación	%
MORENA 	28	25.9%
PAN 	17	15.7%
PRI 	17	15.7%
PRD 	10	9.3%
PAN/PRD/MC   	1	0.9%
PRI/PVEM/Nueva Alianza   	3	2.8%
Movimiento Ciudadano 	6	5.6%
PVEM 	2	1.9%
PT 	4	3.7%



Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpetas de investigación	%
PES 	6	5.6%
Candidatos (as) independientes	1	0.9%
Primero Coahuila 	1	0.9%
Nueva Alianza 	2	1.9%
Partido Humanista 	2	1.9%
Partido de la Revolución Coahuilense 	1	0.9%
Partido Joven 	4	3.7%
PAN/Unidad Democrática de Coahuila /PRD/Primero Coahuila 	2	1.9%
Unidad Democrática de Coahuila/ PAN 	1	0.9%
Total	108	100%

Gráfica A2. Determinaciones en materia penal electoral, 2020

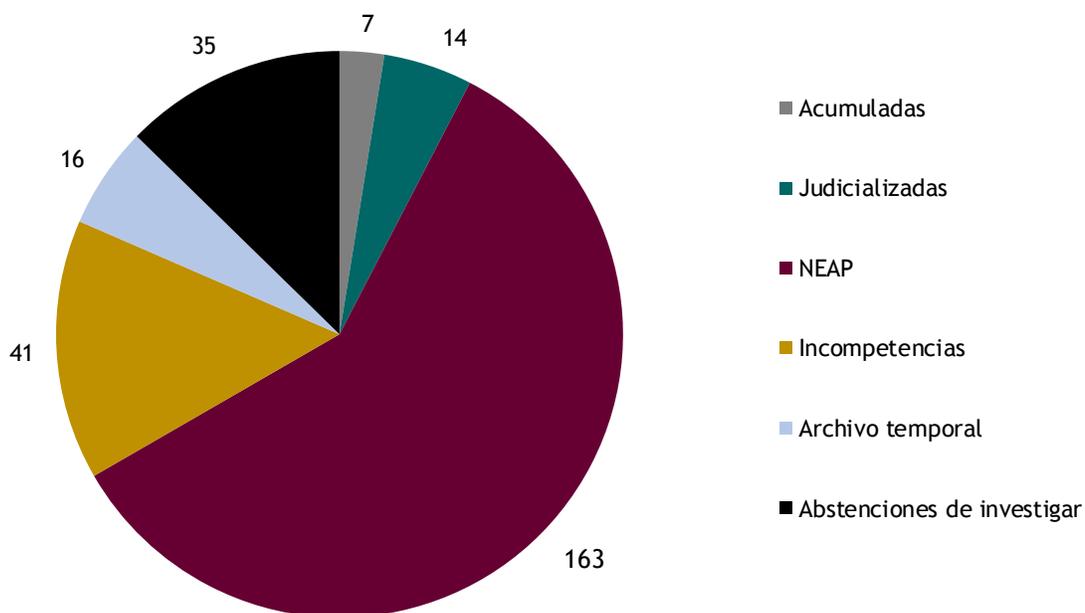




Tabla A5. Carpetas de investigación judicializadas por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	total	%
Chiapas	1	-	-	-	-	-	1	7.1%
Ciudad de México	-	3	-	-	-	-	3	21.4%
Hidalgo	-	-	1	-	-	-	1	7.1%
México	1	1	1	-	-	-	3	21.4%
Puebla	-	-	1	-	-	-	1	7.1%
Tamaulipas	-	1	-	-	-	1	2	14.3%
Veracruz	1	-	-	-	-	-	1	7.1%
Yucatán	-	1	1	-	-	-	2	14.3%
Total	3	6	4	0	0	1	14	100%

Tabla A6. Conductas de la LGMDE registradas en las carpetas de investigación judicializadas, 2020

Conducta	Mes						total	%
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio		
7 fracción XI								
Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	1	-	-	-	-	-	1	7.1%
13 fracción I								
Alterar el Registro Federal de Electores	2	6	4	-	-	1	13	92.9%
Total	3	6	4	0	0	14	14	100%

Tabla A7. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2020

Entidad federativa	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Total	%
Aguascalientes	2	1	-	-	3	7.7%
Campeche	-	1	-	-	1	2.6%
Chiapas	1	1	-	-	2	5.1%
Ciudad de México	1	2	-	-	3	7.7%
Coahuila	1	-	-	-	1	2.6%
Colima	-	-	1	-	1	2.6%
Guanajuato	3	-	3	-	6	15.4%
Hidalgo	1	1	1	1	4	10.3%
México	2	-	-	-	2	5.1%
Michoacán	3	1	-	-	4	10.3%
Nayarit	-	-	1	-	1	2.6%
Oaxaca	-	1	-	-	1	2.6%
Puebla	-	1	-	-	1	2.6%



Entidad federativa	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Total	%
Quintana Roo	2	-	-	-	2	5.1%
Sonora	-	-	-	-	1	2.6%
Tamaulipas	1	-	-	-	1	2.6%
Veracruz	2	-	1	-	3	7.7%
Zacatecas	1	1	-	-	2	5.1%
Total	20	10	8	1	39	100%



Figura A2. Proceso de procuración de justicia penal electoral

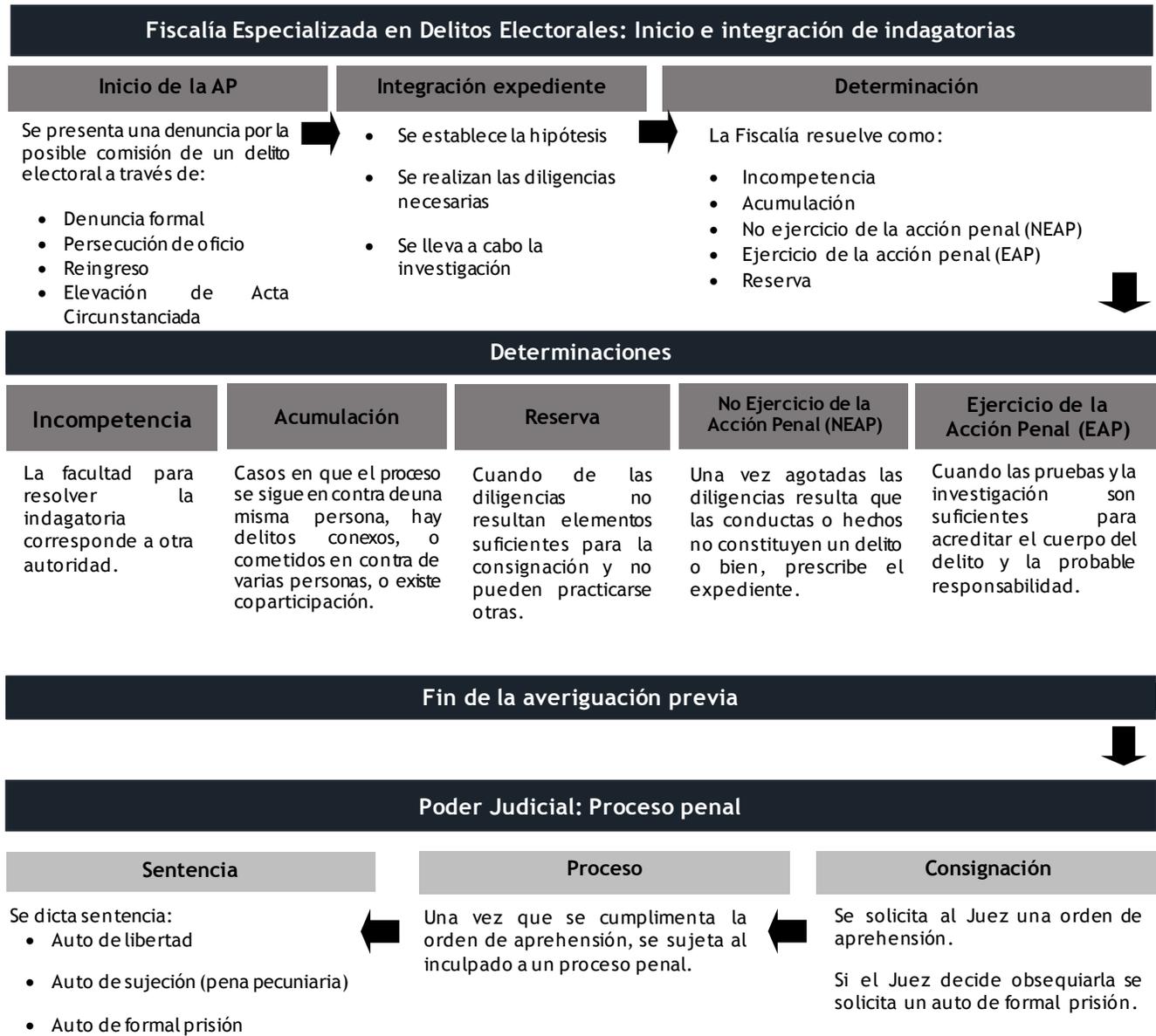




Tabla A8. Averiguaciones previas consignadas por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	enero		febrero		marzo		abril		mayo		junio		Total	
	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I
Ciudad de México	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Total	1	1	1	1	0	2	2							

Simbología:

C: Consignaciones

I: Inculpado

Tabla A9. Concentrado de órdenes de aprehensión libradas, 2020

Mes	Órdenes de aprehensión libradas	%
Enero	1	50.0%
Febrero	-	0.0%
Marzo	-	0.0%
Abril	-	0.0%
Mayo	1	50%
Junio	-	0%
Total	1	100%

Tabla A10. Órdenes de aprehensión cumplimentadas, por entidad federativa, 2020

Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total	%
Quintana Roo	4	2	-	-	-	-	6	100.0%
Total	4	2	0	0	0	0	6	100.0%



Tabla A11. Procesos penales iniciados y concluidos por entidad federativa, 2020

Entidad	enero		febrero		marzo		abril		mayo		junio	
	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C
Ciudad de México	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quintana Roo	-	-	5	2	-	-	-	-	-	-	-	-
Sonora	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Simbología:

I: Iniciados

C: Concluidos

Tabla A12. Autos de formal prisión por entidad federativa, 2020

Entidad	Autos de formal prisión					
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Ciudad de México	-	1	1	-	-	-
México	1	-	-	-	-	-
Quintana Roo	-	5	-	-	-	-
Sonora	1	-	-	-	-	-
Total	2	6	1	0	0	0

Tabla A13. Llamadas recibidas por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL, 2020

Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total	%
Aguascalientes	-	-	-	1	-	-	1	0.5%
Baja California	-	1	-	-	-	1	2	0.9%
Baja California Sur	-	-	-	1	1	-	2	0.9%
Chiapas	-	2	-	-	-	1	3	1.4%
Chihuahua	-	3	-	-	-	-	3	1.4%
Ciudad de México	7	10	135	1	1	-	154	70.6%
Coahuila	1	-	1	-	1	-	3	1.4%
Hidalgo	-	4	1	2	-	-	7	3.2%
Jalisco	-	2	2	-	-	1	5	2.3%
México	1	5	2	-	1	1	10	4.6%
Michoacán	-	2	-	-	-	-	2	0.9%
Morelos	-	1	-	-	-	-	1	0.5%
Nayarit	-	1	-	-	1	-	2	0.9%
Nuevo León	1	-	-	-	-	-	1	0.5%
Oaxaca	-	1	1	-	-	-	2	0.9%



Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total	%
Puebla	-	3	1	-	-	1	5	2.3%
San Luis Potosí	-	1	-	-	-	-	1	0.5%
Sonora	1	-	1	-	-	-	2	0.9%
Tamaulipas	1	1	-	1	-	-	3	1.4%
Veracruz	1	2	-	3	1	-	7	3.2%
Yucatán	-	2	-	-	-	-	2	0.9%
Total	13	41	144	9	6	5	218	100%

Tabla A14. Correos recibidos por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, 2020

Entidad federativa	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total	%
Aguascalientes	-	-	1	-	-	-	1	0.6%
Baja California	-	-	1	-	-	-	1	0.6%
Baja California Sur	-	1	1	-	3	-	5	3.1%
Campeche	1	-	-	-	-	-	1	0.6%
Chiapas	2	-	-	-	-	-	2	1.2%
Chihuahua	2	1	1	-	1	1	6	3.7%
Ciudad de México	7	10	32	1	-	2	52	32.3%
Coahuila	1	-	1	-	-	-	2	1.2%
Durango	-	-	-	-	-	1	1	0.6%
Guanajuato	-	1	-	-	1	1	3	1.9%
Guerrero	-	1	-	-	-	1	2	1.2%
Hidalgo	3	2	3	1	3	1	13	8.1%
Jalisco	2	3	3	-	-	-	8	5.0%
México	6	7	4	3	-	5	25	15.5%
Michoacán	1	-	1	-	-	-	2	1.2%
Morelos	-	-	-	1	-	-	1	0.6%
Nayarit	-	2	-	-	-	1	3	1.9%
Nuevo León	1	3	-	-	-	-	4	2.5%
Oaxaca	-	1	-	-	-	-	1	0.6%
Puebla	1	-	3	-	-	1	5	3.1%
Querétaro	2	-	-	-	-	-	2	1.2%
Quintana Roo	-	2	-	1	-	2	5	3.1%
Sinaloa	-	-	-	-	-	1	1	0.6%
Sonora	-	-	-	2	-	1	3	1.9%
Tamaulipas	-	-	-	-	-	1	1	0.6%
Tlaxcala	1	1	-	-	2	-	4	2.5%
Veracruz	1	2	-	1	-	-	4	2.5%
Yucatán	2	1	-	-	-	-	3	1.9%
Total	33	38	51	10	10	19	161	100.0%



Tabla A15. Publicaciones distribuidas en materia de delitos electorales, 2020

Materiales de difusión	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total
10 delitos electorales que debemos conocer y denunciar	2	50	27	-	-	-	79
Cartel de Blindaje Electoral	-	-	960	-	-	-	960
Cartilla de Blindaje Electoral para Servidores Públicos	-	-	27	-	-	-	27
Cartilla de Gestión de la Denuncia	-	1,400	127	-	-	-	1,527
Cartilla de Periodistas	-	200	-	-	-	-	200
Cartilla de Procedimiento de la Denuncia	-	400	57	-	-	-	457
Cartilla de Violencia Política	5,400	200	10,827	-	-	-	16,427
Cartilla de Violencia Política en mazateco	400	-	-	-	-	-	400
Cartilla de Violencia Política en mixe	400	-	-	-	-	-	400
Cartilla de Violencia Política en mixteco	400	-	-	-	-	-	400
Cartilla de Violencia Política en zapoteco	400	-	-	-	-	-	400
Cartilla para Cuerpos Policiales	-	3,150	27	-	-	-	3,177
Guía de Delitos Electorales para Servidores Públicos	-	-	27	-	-	-	27
Ley General en Materia de Delitos Electorales	3	500	182	-	-	-	685
Memorama FEPADE	-	10	54	-	-	-	64
Memorama Lenguas Indígenas	20	-	-	-	-	-	20
Revista "Ensayo sobre violencia política"	-	60	27	-	-	-	87
Revista FEPADE Difunde 29	-	-	27	-	-	-	27
Separata de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	3	110	27	-	-	-	140
Total	7,028	6,080	12,396	0	0	0	25,504



Tabla A16. Cursos de capacitación por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total	%
Ciudad de México	-	-	3	1	4	5	13	41.9%
Coahuila	-	-	1	0	-	4	5	16.1%
Hidalgo	-	2	1	4	4	1	12	38.7%
Nuevo León	-	-	-	-	-	1	1	3.2%
Total	0	2	5	5	8	11	31	100%

Tabla A17. Personas capacitadas por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	Total	%
Ciudad de México	-	-	45	11	349	413	818	49.0%
Coahuila	-	-	91	0	-	23	114	6.8%
Hidalgo	-	190	80	207	93	6	576	34.5%
Nuevo León	-	-	-	-	-	162	162	9.7%
Total	0	190	216	218	442	604	1,670	100%